

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO

OooooOOOOOOoooooo

En la ciudad de Daule, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veinticinco a las once horas, cuarenta y un minutos se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLUAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DE 2025.

3º CONOCER Y RESOLVER EL OFICIO NRO. SNAI-SNAI-2024-1081-O DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y, EN CONSECUENCIA, APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DE 1.748,86 M² A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES (SNAI) RESPECTO AL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 09-06-04-1-1-002-004 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA INFRACTORES DE TRÁNSITO Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

4° AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- CASTRO VILLAMAR SANTA CELESTINA
- HERRERA RUIZ MARITZA PIEDAD Y WILFRIDO OSWALDO
- LAVAYEN PEÑAFIEL ROSA CONSUELO Y RIVAS QUINTO MILTON JAVIER
- RIVAS CASTRO STALIN GUILLERMO
- ROMERO ROMERO ESPERANZA DEL ROCÍO
- TORRES FRANCO MAURA ANATOLIA

5° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- RUIZ VÉLIZ OSCAR CRISTHIAN

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera García, Concejales del cantón Daule.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DE 2025

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, en este segundo punto del orden del día, quisiera acotar algo una vez revisada el acta de la sesión anterior si he verificado que se han tomado apuntes respecto a los puntos de opinión de acuerdo al voto de cada uno de los compañeros pero si quisiera acotar algo referente a lo expuesto por los compañeros Concejales, aquel día que tildaron algunos Concejales como de atrasa pueblo la postura en cuanto a mi voto en el cual tengo toda la libertad de pensar diferente, justamente ese fue el hecho de hacer política y de llegar a este curul en el cual estamos desempeñándonos cada uno de nosotros, ha quedado constancia que no fuimos elegidos de un mismo partido, en realidad tenemos varios criterios, lineamientos y posturas pero a la final lo que debe primar es justamente el bien de la comunidad, de la ciudadanía y del pueblo, si quisiera dejar acotado que el deliberar es parte de las funciones y atribuciones de nosotros los Concejales, nos da la libertad de discrepar y justamente al no estar de acuerdo con las opiniones contundentes de la mayoría así fuera el caso o de los diferentes criterios de los compañeros, más aun teniendo justamente como atribución la responsabilidad de acción y de omisión de ciertos actos que se cometan, por otro lado quiero acogerme a la Ley de la Contraloría donde justamente nos da la libertad y nos da la responsabilidad de tratar el bien público como si fuera parte de nuestros negocios si fuera posible y creo que es ahí donde prima mi experiencia por mi actividad de velar los bienes comunes, en este caso de todos los dauleños y por el cual para lo que fui elegida, dicho esto no me considero atrasa pueblo, A FAVOR del segundo punto; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL OFICIO NRO. SNAI-SNAI-2024-1081-O DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y, EN CONSECUENCIA, APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DE 1.748,86 M² A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES (SNAI) RESPECTO AL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 09-06-04-1-1-002-004 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA INFRACTORES DE TRÁNSITO Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Una acotación al respecto de este punto, este espacio donde funciona la Comisión de Tránsito del Ecuador, al lado de la matriculación fue dada en comodato hace muchos años por administraciones anteriores a la Comisión de Tránsito, ellos construyeron ahí, incluso hay habitaciones para unas cuarenta personas, hace dos o tres años atrás debido a la situación de crisis que vive el país dijeron que ahí bien podría venir los infractores de tránsito a cumplir su detención para unos estaba mal pero nosotros siempre pensamos en el bienestar de las familias, en las fuentes de trabajo, por eso pensábamos que en ese entonces estaría el terminal por funcionar y dijimos si son infractores de tránsito, no son delincuentes no son personas malas, de pronto alguien que conduce un vehículo podría tener un accidente de tránsito pero no son personas malas, decía

y si de pronto están los infractores de tránsito y vienen las familias de todos lados, podría incrementarse el comercio, incluso el uso al terminal terrestre, desde ese punto de vista no me pareció mal que esté ese centro de reclusión de infractores de tránsito, eso fue cedido pero no permitieron todo sino para que el Municipio pueda volver a ceder al SNAI, por favor Procurador Síndico ahonde más el tema.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Gracias, más que todo en lo conceptual, nosotros podemos operar con otras instituciones públicas para hacer realidad los derechos de los ciudadanos entre estos crear condiciones para que incluso los que lamentablemente por culpa y no por dolo como son los accidentes de tránsito se han visto involucrado en alguna controversia facilitar el espacio para que no se mezclen o no estén en las mismas situaciones que en la penitenciaría, bajo esa premisa se conversó con la CT, lo que se había entregado en comodato a la CTE en el 100% se revirtió parcialmente estos mil setecientos metros cuadrados a su vez fueron objeto de lo que es hoy la petición del Concejo una autorización para la entrega en comodato al SNAI para que esta cumpla sus fines y nosotros facilitar condiciones para aquellos que han sido privados de su libertad por accidentes de tránsito, en esencia nosotros podemos auxiliar la ejecución de las competencias del Gobierno Nacional y como es el caso entregando este predio en comodato se va a beneficiar incluso el comercio y honestamente hasta yo he estado involucrado en temas de tránsito creo que es lo mejor que podemos hacer por el prójimo que está en una circunstancia no querida, porque nadie sale a atropellar a nadie, creo que es lo mejor que podemos hacer desde lo profesional, municipal y personal, por lo tanto es jurídicamente procedente que el Concejo Cantonal porque así el COOTAD y la Ley lo disponen que se entregue en comodato al SNAI para los fines ya comentados.

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS. - Señor Alcalde, señores Concejales, luego de la breve explicación tanto del señor Alcalde como del Procurador Síndico, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejala del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, como lo dijo el Abogado Hernández nadie está exento en este tipo de situaciones, debo participarles que hay familias que están inmersas en estas situaciones negativas y deberían incluirse señor Alcalde a los padres que tienen problemas con los juicios alimenticios quienes pasan situaciones difíciles en las cárceles, considero excelente la implementación de este espacio, por mi parte A FAVOR, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, previo la revisión de la documentación presentada y con la explicación del Alcalde y del Síndico efectivamente es un beneficio sobre todo para nosotros como dauleños para la reactivación económica de la ciudad y también para las personas con problemas de tránsito a veces por irresponsabilidad del conductor o por irresponsabilidad del peatón hay accidentes y como dijo el compañero Briones no sería justo que se mezclen estos infractores con delincuentes que hacen daño con intención, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, señor Alcalde se comunicaron conmigo habitantes del Recinto María Auxiliadora que han presentado algunas comunicaciones, incluso desde el año 2022 donde solicitan tuberías por cuanto la alcantarilla es deficiente y colapsa el agua provocando que el agua suba a la vía y se vuelve intransitable, por favor que se atienda este sector, con respecto al punto del orden del día A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO

LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, obviamente como he venido apoyando propuestas y sobre todo convenios, proyectos que aporten al buen vivir, al buen trato de la ciudadanía dauleña, lo he demostrado en sesiones anteriores donde se ha aprobado temas por unanimidad inclusive, este es uno de los temas que no podría pasar por alto en el cual dé apoyo ya que como principal punto el beneficiario es el buen trato a la ciudadanía, lo que se busca es dar un trato diferente a personas que tienen que ser juzgadas de manera diferente, mi voto es A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **CASTRO VILLAMAR SANTA CELESTINA**
- **HERRERA RUIZ MARITZA PIEDAD Y WILFRIDO OSWALDO**
- **LAVAYEN PEÑAFIEL ROSA CONSUELO Y RIVAS QUINTO MILTON JAVIER**
- **RIVAS CASTRO STALIN GUILLERMO**
- **ROMERO ROMERO ESPERANZA DEL ROCÍO**
- **TORRES FRANCO MAURA ANATOLIA**

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera García, Concejal del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, quería manifestar temas que las personas las comentan por las redes o las piden por escrito, señor Alcalde no sé si usted ha considerado alguna especie de mejoras dentro del cementerio general, uno de los pedidos es la iluminación interna, los accesos porque hay lugares a los cuales no se puede llegar sobre todo en la estación invernal y falta un manejo de infraestructura interna que permita llegar a las bóvedas internas y pese a que algunas personas están accediendo a la compra de las nuevas bóvedas eso ha sido un beneficio para nuestro cantón y a su vez las ayudas que se han brindado a través de Desarrollo Humano y Social a las personas que realmente lo necesitan respecto a las bóvedas, el proyecto presentado por la Vicealcaldesa respecto a las ayudas mortuorias también es excelente pero hay un tema del cual todo el mundo se queja y debe ser analizado que es la situación del manejo de las necropsias, muchas personas se quejan de los horarios, dicen que algunos tienen que pagar a médicos particulares valores demasiado altos y pese a personas que se dedican a cosas negativas quienes quedan afectadas son sus familias que son personas de escasos recursos económicos deberían analizarse cada una de estas cosas, esas son mis observaciones por mi parte habiendo revisado los informes de la Comisión, A FAVOR, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, previo mi votación

hace unos días atrás hice presencia en el cementerio general y hoy en el parque automotor en el canchón municipal y en los dos lugares vi falta de higiene y limpieza y le pido señor Alcalde de manera comedida se le haga mención a las áreas requirentes para que limpien la maleza y más el acceso es lo que menciona el Concejal Briones, hay mucho monte, hoy en el canchón vi mucha maleza a los alrededores del canchón y de los vehículos que están en el trayecto que se haga la chatarrización, sería prudente saber cuál es el estado de estos vehículos y su proceso para poder darles de baja porque están obstaculizando el lugar, realmente fui más por el llamado de atención por cuanto no había movilidad en los recolectores de basura, luego me informaron que había un malestar inclusive donde supe de manera extraoficial que el Director Administrativo hizo un llamado al Director de Servicios Públicos como es el señor Fernández por el tema de combustible y eso había dificultado la movilidad de estos vehículos que a la larga perjudica, aproveché para saber cuál es el problema de los recolectores porque la ciudadanía critica en redes sociales este fin de semana vi una publicación que de inmediato se la pasé al señor Fernández por interno para que responda al ataque por el tema de la recolección incluso nos nombraban que los Concejales no hacemos nada, cuando ellos pagan por ese servicio, me dijo el señor Fernández que hay tres o cuatro recolectores con observación prácticamente en espera de ser revisados pero si sería bueno que se tomen las medidas correctivas en cuanto a los recolectores, que se hagan los mantenimientos preventivos y se evite a futuro este tipo de malestar que justamente estanca el servicio, en cuanto al punto que se está autorizando las ventas de bóvedas es importante dar un buen servicio por lo cual solicito se haga una limpieza a la maleza en el cementerio y brindar un buen servicio a la ciudadanía, mi voto A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- **RUIZ VÉLIZ OSCAR CRISTHIAN**

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón Daule.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, voy a hacer llegar el oficio pese a todo el trabajo que realiza la administración las personas siguen haciendo de las suyas con los cables cada día hay más calles oscuras, sé que no es competencia suya pero se pueden hacer las gestiones me refiero al camino que va desde el redondel de Las Maravillas hasta El Cerro que se ha convertido en el proliferante de acciones negativas, robos constantes tanto así que acabaron con la vida de un profesor de aquí de Daule, anteriormente

un señor de una buseta que fue disparado que utilizaba esta vía, son muchas las personas que han sido asaltadas, entiendo que muchas veces se ha hecho el trabajo de reparación de luminarias, incluso la Avenida Vicente Piedrahita tiene espacios oscuros, en el malecón hay un espacio oscuro, esos espacios están prestándose para cometer actos delictivos, sería bueno que se instalen cámaras de seguridad que ayuden a disuadir estos actos delictivos, entiendo que siempre existe la predisposición suya con apoyo a la seguridad pero no podemos seguir observando estos temas y cada día hay más casos que se están viendo afectadas a personas, en el tema de recolección de basura es verdad que nosotros tenemos una recolección de basura complicada, son muchas las obras que existen en el cantón y la falta de recolección de basura causa que todo lo nuevo que existe la gente no lo valora y tantos millones invertidos en obras y si en algo puedo implementar hacer las visitas para coordinar con el personal que usted asigne o delegue en este caso sumarme a buscar acciones que permitan solucionar el problema a nivel local, por mi parte en este punto A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, una acotación a que mencionaron el tema de la chatarrización a finales del año pasado hice una visita por el taller y evidentemente habían muchos carros que no han sido utilizados por mucho tiempo, ya están en desuso se ha realizado todo el trámite para llevar la chatarrización en cuatro meses termina el trámite y se llevan los vehículos, mi voto A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, una acotación sobre el tema de luminarias, si he estado al tanto del tema puesto que varias personas me han denunciado el tema, hemos revisado con Juan de Dios Morán y el contratista porque es un tema que aún está abierto, la situación es que no solamente han robado cables que generalmente hacen los hacheros, sino que en esta situación han comprometido el patswitch y eso es lo que ha complicado un poco la situación porque es un componente que hay que importar y que su proceso ya se está dando, el problema tiene más o menos tiene desde finales de diciembre, el contratista me tiene al tanto de la situación; respecto al tema de recolección de basura Juan Carlos Fernández me está indicando que el tema del proceso está completo en cuanto a las unidades que se van a adquirir, mi votación A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, previo a la votación quiero acotar en cuanto a la inspección que hice en el canchón municipal, observé un reservorio de basura que había ahí, le hago esta mención para que pueda consultarse del por qué había demasiado basura acumulada, quería hacer insistencia en los oficios que he venido presentando, igual del tema de los vehículos para la chatarrización también pediré a través de oficio la información para cumplir con mis funciones de Concejal, pido se conteste oportunamente para culminar con mi proceso de fiscalización de los temas, en cuanto al punto del orden del día A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, respecto al tema de los recolectores les comento que desde el viernes los están trayendo, les pedí que estén matriculados y asegurados porque no sirve de nada presentarlos a la comunidad sino van a trabajar, se verificaron las especificaciones técnicas, al mismo tiempo dispuse que con la facturación se introduzcan los vehículos al aseguramiento de los mismos, porque el día que los presentemos deberán ya funcionar al servicio de la ciudadanía; tenemos un proceso que se inicia de dos recolectores más, estamos en ese proceso, ustedes saben que todo tiene su proceso, esperemos que a mediados de año contemos con dos recolectores más, en el caso de la vía Daule La Aurora ayer me reuní con un funcionario a cargo del pelotón, les dije las observaciones que ustedes están indicando, nosotros estamos provisionando de alimentación y combustible para que nos colaboren en nuestra jurisdicción y ellos están haciendo recorridos Daule - La Aurora en cualquier horario, en ese sentido los militares están cumpliendo su rol, si la delincuencia sigue ya se escapa de nuestras manos; en cuanto a la basura en el canchón el día que estuvimos haciendo la limpieza en la calle 10 de agosto, visité

el canchón y vi un cúmulo de basura, llamé a Juan Carlos y me dijo que era momentáneamente y le dije que eso no puede ser así, por lo que se dispuso una pala y se llevaron esa basura, le dije que eso no puede ser, sino ha cumplido habrá que sancionarlo porque yo me di cuenta de eso; en cuanto al tema del cementerio por lo pronto debido al poco espacio que existe en el cementerio actual tenemos contratado una consultoría para construir un nuevo cementerio digno de los ciudadanos de Daule, moderno y al próximo Alcalde que venga tendrá que ejecutar la obra, mientras se ejecuta eso se hará el mantenimiento del actual, respecto a mi voto A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las doce horas, treinta minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del martes dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL